Código Seguro De Verificación:	3DducrxLEF5aCWP6Ms1kQg==	Fecha	20/07/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre,	nbre, de firma e	lectrónica.
Firmado Por	Francisco Javier Ávila López		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/3DducrxLEF5aCWP6Ms1kQg==	Página	1/2





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA VICERRECTORADO CON COMPETENCIAS EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Con fecha 1 de marzo de 2019 se publican las Bases Reguladoras para la concesión de Becas Erasmus+ (Acción KA1), Movilidad de Prácticas "SMT-Student Mobility for Traineeships". Con fecha 6 de julio de 2022 se publica la convocatoria de Becas Erasmus+ SMT Grado y Máster, para movilidad de prácticas 2021/22.

Agotado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a la comprobación de las mismas, a la vista de la información facilitada por cada solicitante, de conformidad con los Artículos 4 y 7 de dicha convocatoria.

De conformidad con el Artículo 10, y antes de hacer pública la resolución definitiva de concesión, se procede a publicar el siguiente

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES <u>ADMITIDAS Y EXCLUIDAS</u> BECAS ERASMUS+ (ACCIÓN KA1). MOVILIDAD DE PRÁCTICAS DE GRADO Y MÁSTER

SMT-STUDENT MOBILITY FOR TRAINEESHIPS CURSO 2021-22

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Apellidos, nombre	Facultad o Escuela
García Polonio, Mª Jesús	Medicina
Ruz Aguilera, Claudia	Medicina
Sánchez Castro, Juan Antonio	Veterinaria



Cádino Somun Do Voritionaión:		E saks	20/07/20/20
Codigo Seguro De Verricacion:	3DducrxLEF5aCWP6Ms1KQg==	recna	20/07/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, c	nbre, de firma e	lectrónica.
Firmado Por	Francisco Javier Ávila López		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/3DducrxLEF5aCWP6Ms1kQg==	Página	2/2



LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Apellidos, nombre	Facultad o Escuela	Causas de exclusión
Fuentes Tortajada, María	Filosofia y Letras	1
Peralbo Villamandos,	Derecho CCEE y EE	1
Cristina		
Urrios Gómez, Cristina	Medicina	1

Causa 1: Incumplimiento del Artículo 9.1 b) de la convocatoria de becas Erasmus+ SMT para estudiantes de Grado y Máster 21/22. Acuerdo de formación o Training Agreement debidamente cumplimentado y firmado.

Se abre plazo hasta el **28 de julio de 2022 (inclusive)** para la subsanación de los defectos o faltas en que hubiesen incurrido los y las solicitantes, así como para la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes, dirigidas a la Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad de la Universidad de Córdoba, las cuales deberán ser presentadas preferentemente a través del Registro Electrónico de la Universidad, a través del Registro General de la Universidad situado en el edificio del Rectorado, Avda. Medina Azahara 5, del Registro Auxiliar situado en el Campus de Rabanales, o a través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de la PACAP.

En Córdoba, a 21 de julio de 2022

El Director General de Internacionalización y Programas de Movilidad Fdo.: Francisco Javier Ávila López